

Resolución de Adjudicación No. 204/2022 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las diez horas del día uno de noviembre de dos mil veintidós.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN 2349-15, se promovió el proceso de COMPARACIÓN DE PRECIOS No. ISM3-27-CP-B-MINSAL, ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO ESPECIALIZADO PARA LOS 9 HOSPITALES QUE ATIENDEN LOS 14 MUNICIPIOS BENEFICIADOS POR ISM -"CAMILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTE, CON BARANDALES", con fuente de financiamiento Donaciones, Convenio Individual de Financiamiento no Reembolsable de Inversión del Fondo Mesoamericano de la Salud No. GRT/HE-16714-ES; GRT/HE-16715-ES con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el PROGRAMA INICIATIVA SALUD MESOAMERICANA – EL SALVADOR (TERCERA OPERACIÓN INDIVIDUAL).
- II. Que se señaló el día treinta de septiembre de dos mil veintidós hasta las quince horas con treinta minutos, para la recepción de ofertas; habiéndose recibido once (11) ofertas como se detalla: 1. TECMEDIC, S.A. DE C.V., 2. CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V., 3. PROQUIR, S.A. DE C.V., 4. RAF, S.A. DE C.V., 5. INGETEC, S.A. DE C.V., 6. BIOS EL SALVADOR, S.A. DE C.V., 7. INNOVACION GLOBAL, S.A. DE C.V., 8. INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., 9. MINDISAL, S.A. DE C.V., 10. S.T. MÉDIC, S.A. DE C.V., 11. C&M INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.; lo cual consta en el cuadro de recepción de Ofertas y que forma parte del expediente del proceso.
- III. Que la Unidad Solicitante, designó para realizar la Evaluación de Ofertas a las personas siguientes: Dra. Malvina Yasmín Arévalo Bernal, Colaboradora Técnica de la Dirección Nacional de Hospitales; Ing. Boris Adalberto Chávez Escobar, Jefe de Mantenimiento de Equipo Biomédico, Unidad de Gestión de Equipo Biomédico; así mismo, se designó a la Lcda. Jenny Guadalupe Fuentes Mancía, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones.
- IV. Que analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Comparación de Precios y en Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, los designados para realizar la evaluación técnica de las ofertas emitieron el Informe de Evaluación y Recomendación para la Adjudicación de la siguiente manera:
 - 1) **ADJUDICAR** el proceso de Comparación de Precios N° ISM3-27-CP-B-MINSAL, ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO ESPECIALIZADO PARA LOS 9 HOSPITALES QUE ATIENDEN LOS 14 MUNICIPIOS BENEFICIADOS POR ISM. "CAMILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTE, CON BARANDALES", al oferente: **INNOVACION GLOBAL, S.A. DE C.V.**, por un monto total de TREINTA Y CUATRO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$34,000.00) con impuestos incluidos, según el siguiente detalle:

ITEM	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	U/M	CANT.	MARCA / MODELO/ PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)	CIFRADO PRESUPUESTARIO:
1	62704120	CAMILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTE, CON BARANDALES	C/U	40	Marca: SUZHOU JFX MACHINERY TECH CO. LTD Modelo: JTS 10 País de Origen: CHINA	\$850.00	\$34,000.00	2022-3200-3-10-02-22-5-61103
PRECIO TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDOS							\$34,000.00	
PLAZO DE ENTREGA: máximo de noventa (90) días calendario a partir del día siguiente de la distribuida la orden de compra.								
LUGAR DE ENTREGA: Almacén El Paraíso, ubicado en Final 6ª Calle Oriente Nº 1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador.								
Cargados a DONACIONES, CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSIÓN DEL FONDO MESOAMERICANO DE LA SALUD No. GRT/HE-16714-ES; GRT/HE-16715-ES. Categoría de Inversión 1. Atención de mujeres en edad fértil y niños menores de 5 años; sub categoría 1.1 Bienes y Servicios. PROYECTO 6015. Cifrado presupuestario: 2022-3200-3-10-02-22-5-61103.								

2) RECHAZAR, a los oferentes por no ajustarse sustancialmente a lo solicitado, de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15 y a lo establecido en el Documento de Comparación de Precios, Sección II. Documentos de Selección: Comparación de Precios, numeral 15. Evaluación y comparación de las ofertas y numeral 16. Derecho del Comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas; siguientes:

2.1 TECMEDIC, S.A. DE C.V., por presentar desviaciones significativas en las especificaciones técnicas ofertadas, siguientes:

- Las ruedas ofertadas son de 12.5 cm, solicitándose de 15 cm
- Los parachoques para impacto se ofertan en cada esquina de la camilla, no en todo el perímetro como se solicita.
- El plazo de entrega de las camillas la oferta a 120 días calendario, requiriéndose a 90 días calendario.

2.2 CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V., Por presentar desviaciones significativas en las especificaciones técnicas ofertadas y no remitir compromiso de las condiciones de entrega mobiliario, siguientes:

- Sistema de gestión de calidad para fabricantes de equipos médicos y servicios relacionados ISO 13485 (Presentar certificado vigente).
- Aprobada su comercialización por directiva 93/42CEE (mercado CE) para la comunidad europea, PMDA o JPAL para Japón y FDA para los Estados Unidos de América (presentar documentación de respaldo).
- El equipo debe ser entregado a entera satisfacción del administrador de contrato u orden de compra.

2.3 PROQUIR, S.A. DE C.V., por presentar desviaciones significativas en las especificaciones técnicas ofertadas, siguientes:

- a) Estructura tubular redonda ofertada de acero inoxidable, lecho construido en plywood, solicitándose lecho metálico o plástico resistente tipo ABS o superior.
- b) No especifica claramente que el respaldo sea reclinable
- c) La colchoneta de espuma ofertada es de 4 cm, se requiere de 5 cm.
- d) Las ruedas ofertadas son de 12.5 cm, se requieren de 15 cm
- e) Las dimensiones solicitadas como especificaciones mecánicas no se especifican (largo, alto, ancho requerido).

2.4 RAF, S.A. DE C.V.: Por presentar desviaciones significativas en las especificaciones técnicas ofertadas en las condiciones mecánicas de la camilla, el ancho ofertado es de 78 cm, requiriéndose un máximo de 70 cm.

2.5 INGETEC, S.A. DE C.V.: Por presentar desviaciones significativas en las especificaciones técnicas ofertadas en las condiciones mecánicas de la camilla, el ancho ofertado es de 75 cm, requiriéndose un máximo de 70 cm.

2.6 BIOS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.: Por presentar desviaciones significativas en las especificaciones técnicas ofertadas, siguientes:

- a) La colchoneta ofertada no menciona que sea resistente a líquidos de desinfección hospitalarios.
- b) Los parachoques para impacto son en cada esquina, no en todo el perímetro como es requerido.

2.7 MINDISAL, S.A. DE C.V.: Por presentar desviaciones significativas en las especificaciones técnicas ofertadas, siguientes:

- a) Condiciones mecánicas de la camilla, el ancho ofertado es de 71.5 cm, requiriéndose un máximo de 70 cm.
- b) No presenta certificado de Aprobada su comercialización por directiva 93/42CEE (mercado CE) para la comunidad europea, PMDA o JPAL para Japón y FDA para los Estados Unidos de América.

2.8 INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.: Por presentar desviaciones significativas en las especificaciones técnicas ofertadas, siguientes:

- a) Las ruedas ofertadas son de 12.5 cm, requiriéndose de 15 cm.
- b) Los parachoques para impacto son en cada esquina, no en todo el perímetro como es requerido.
- c) No presenta certificado del Sistema de gestión de calidad para fabricantes de equipos médicos y servicios relacionados ISO 13485.
- d) No presenta certificado de Aprobada su comercialización por directiva 93/42CEE (mercado CE) para la comunidad europea, PMDA o JPAL para Japón y FDA para los Estados Unidos de América.

2.9 C&M INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.: Por presentar desviaciones significativas en las especificaciones técnicas ofertadas, siguientes:

- a) La estructura tubular es de acero recubierto con pintura epóxica electrostática, anticorrosiva en polvo; requiriéndose estructura tubular redonda de acero inoxidable, lecho metálico o plástico resistente tipo ABS o superior.
- b) Los parachoques para impacto son en cada esquina, no en todo el perímetro como se requiere.

- c) Condiciones mecánicas de la camilla, el ancho ofertado es de 75 cm, requiriéndose un máximo de 70 cm.
- d) No presenta certificado de Aprobada su comercialización por directiva 93/42CEE (mercado CE) para la comunidad europea, PMDA o JPAL para Japón y FDA para los Estados Unidos de América.

V. Según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15; y conforme al Numeral 15. Evaluación y comparación de las ofertas y numeral 16. Derecho del Comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas, del Documento de Comparación de Precios.

RESUELVE:

- 1) **ADJUDICAR** el proceso de Comparación de Precios N° ISM3-27-CP-B-MINSAL, ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO ESPECIALIZADO PARA LOS 9 HOSPITALES QUE ATIENDEN LOS 14 MUNICIPIOS BENEFICIADOS POR ISM. "CAMILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTE, CON BARANDALES", al oferente: **INNOVACION GLOBAL, S.A. DE C.V.**, por un monto total de TREINTA Y CUATRO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$34,000.00) con impuestos incluidos, según el siguiente detalle:

ITEM	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	U/M	CANT.	MARCA / MODELO/ PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)	CIFRADO PRESUPUESTARIO:
1	62704120	CAMILLA DE TRANSPORTE DE PACIENTE, CON BARANDALES	C/U	40	Marca: SUZHOU JFX MACHINERY TECH CO. LTD Modelo: JTS 10 País de Origen: CHINA	\$850.00	\$34,000.00	2022-3200-3-10-02-22-5-61103

PLAZO DE ENTREGA: máximo de noventa (90) días calendario a partir del día siguiente de la distribuida la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén El Paraíso, ubicado en Final 6ª Calle Oriente N° 1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador.

Cargados a DONACIONES, CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSIÓN DEL FONDO MESOAMERICANO DE LA SALUD No. GRT/HE-16714-ES; GRT/HE-16715-ES. Categoría de Inversión 1. Atención de mujeres en edad fértil y niños menores de 5 años; sub categoría 1.1 Bienes y Servicios. PROYECTO 6015.

Cifrado presupuestario: 2022-3200-3-10-02-22-5-61103.

2) **RECHAZAR**, a los oferentes por no ajustarse sustancialmente a lo solicitado, de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15 y a lo establecido en el Documento de Comparación de Precios, Sección II. Documentos de Selección: Comparación de Precios, numeral 15. Evaluación y comparación de las ofertas y numeral 16. Derecho del Comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas; según las razones expuestas en el romano IV, numeral 2, a los oferentes siguientes:

1. **TECMEDIC, S.A. DE C.V.**
2. **CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V.**
3. **PROQUIR, S.A. DE C.V.**
4. **RAF, S.A. DE C.V.**
5. **INGETEC, S.A. DE C.V.**
6. **BIOS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**
7. **MINDISAL, S.A. DE C.V.**
8. **INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**
9. **C&M INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**

3) Elaborar la orden de compra correspondiente.

NOTIFÍQUESE:



DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión
Ad-Honorem
MINISTERIO DE SALUD